

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo “La Presidenta”, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

**1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.**

La Presidenta, solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Oliver López García	Presente
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Irma Pineda Santiago	Presente

Se informa a La Presidenta, que se cuenta con la asistencia de cinco diputadas y diputados por lo que existe quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta instruye a la Diputada Tania López López presente a consideración de los Diputados y Diputas integrantes de la Comisión el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste, quien a su vez da lectura al mismo.

### Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 59 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Concepción Rueda, correspondiente al Expediente número 01 de esta Comisión.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a la Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, presentada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago
6. Convocatoria para el Primer encuentro de Compartencia en Oratoria
7. Asuntos Generales

## 8. Clausura.

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

### 3. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura de la misma, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión anterior. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el acta referida, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los y las Diputadas, aprueban la propuesta.

Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobada el acta de sesión referida.

### 4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 59 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Concepción Rueda, correspondiente al Expediente número 01 de esta Comisión.

En el desahogo de este punto, la Diputada Irma Pineda Santiago, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 59 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Concepción Rueda, correspondiente al Expediente número 01 de esta Comisión. Acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

**5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a la Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, presentada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago.**

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a la Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, presentada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago. Acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo. Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

**6. Convocatoria para el Primer encuentro de Compartencia en Oratoria**

En el desahogo de los temas, el Secretario Técnico procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día: Convocatoria para el Primer encuentro de Compartencia en Oratoria. Hace uso de la palabra La Presidenta para dar a conocer el cambio del Certamen Nacional de Oratoria “Lic. Benito Juárez García” por la Primera Compartencia Estatal de Oratoria en Lengua Indígena “ Enedino Jiménez Jiménez”, recordando que no será un concurso sino una compartencia, una demostración, para lo cual somete a consideración de los presentes dicha propuesta y manifiesta: quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo levantando la mano, por lo que en votación por unanimidad es aprobado el cambio, de igual manera La Presidenta somete a consideración de los presentes que el alcance del evento sea a nivel estatal en lugar de nacional, en virtud de ello, la diputad Irma Pineda Santiago, advierte de las bondades de abrir a nivel nacional el evento, sin embargo, por cuestiones de logística para el traslado de los participantes de otras entidades, esto representaría costos elevados para el Congreso del Estado de Oaxaca, ante ello sugiere que sea a nivel estado en esta primera edición, en donde se privilegien las lenguas que se hablan en las ocho regiones, con la posibilidad de que participen oaxaqueños y oaxaqueñas que radiquen en otros estados pero que hablen alguna de nuestras lenguas. Por su parte, la Diputada Tania López López, opinó que haya una modalidad virtual para aquellos interesados en participar en el evento y que no tengan las posibilidades de asistir a la sede del mismo. La Presidenta, en uso de la voz manifiesta la voluntad de ofrecer algún incentivo a todos y todas quienes se inscriban y participen en el evento, los cuales pueden ser dispositivos electrónicos, el apoyo de traslados, entre otras opciones. Asimismo, solicitó a los integrantes de la Comisión proponer algunos temas para enriquecer la propuesta de convocatoria que se presentará, algunos temas son: Costumbres y tradiciones locales, preservación y revitalización de las lenguas maternas, origen e historias locales.

La diputada Tania López López, hace la recomendación de modificar el decreto original para cambiar el nombre del evento desde el procedimiento legislativo correspondiente para mayor certeza. Continuando con la exposición del evento, la Diputada Presidenta comenta sobre los expertos en lenguas indígenas y expresión oral que acompañarán en el encuentro, propone a Víctor Cata y a la misma Diputada Irma Pineda Santiago por su trayectoria, ésta a su vez propone al maestro Juan Gregorio Regino, escritor mazateco, oaxaqueño para formar parte del grupo de acompañamiento.

## 7. Asuntos generales

En este punto de la reunión, la Diputada Presidenta María Francisca Pineda Santiago solicita dar cuenta del siguiente tema del orden día, por lo que el Secretario Técnico manifiesta que se trata de los asuntos generales. En virtud de que ninguno de los y las Diputadas presentes solicita el uso de la palabra, la Diputada presidenta pasa al último punto del orden día.

## 8. Clausura

La Presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio.

### Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



**Dip. María Francisca Antonio Santiago**  
Presidenta

**Dip. Francisco Javier Niño Hernández**  
Integrante

**Dip. Oliver López García**  
Integrante

**Dip. Tania López López**  
Integrante



**Dip. Irma Pineda Santiago**  
Integrante